

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSMARINA C.A.", CELEBRADA EN MONTECRISTI, EL 26 DE JUNIO DE 2015.-

En Montecristi, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil quince, siendo las ocho horas, en la oficina ubicada en la vía Perimetral, a 300 metros del redondel del Colorado, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía TRANSMARINA C.A.:

- 1.- Gian Sandro Perotti Coello, por sus propios derechos, como propietario de 3'284,280 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.
- 2.- María Eloísa Coello Izquierdo, por sus propios derechos, como propietaria 2'542,520 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión, el titular de la compañía, señor Gian Sandro Perotti Coello y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Ing. Johnny Adum Farah, quien constata que con la asistencia de los dos accionistas antes mencionados, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y elabora la lista de asistentes que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, de manera unánime, acuerdan constituirse en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2014;
- 2.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2014;
- 3.- Conocer y aprobar el informe de la firma de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2014; y,
- 4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos y el destino de las utilidades, dentro de ejercicio económico comprendido del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria y universal de Junta General de Accionistas de TRANSMARINA C.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. A continuación, toma la palabra el señor Ing. Johnny Adum Farah, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual del año 2014. Una vez leído el informe se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la Comisaria de la compañía, señora CPA. María José Caicedo, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

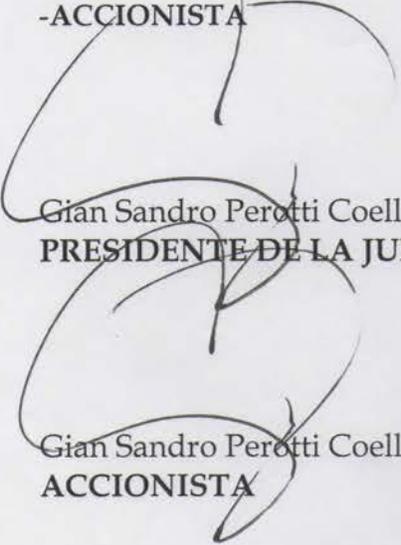
Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, el conocimiento y aprobación del informe de la firma de Auditoría Externa BDO ECUADOR Cia. Ltda., sobre el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2014, que forma parte del file que se les remitió a los accionistas con la debida anticipación. Los accionistas, luego de haber analizado el informe presentado por la firma de Auditoría Externa, resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el balance general (estado de situación financiera) correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; documentos que están incorporados en las carpetas remitidas a cada uno de los asistentes con la debida anticipación. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, éstos unánimemente acuerdan: Que de los beneficios líquidos arrojados por la compañía durante el año 2014, que ascienden a la suma de US\$7,645.85, se deduzcan el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$1,146.88 y los pagos del Impuesto a la Renta, generada por el pago de los anticipos de Impuesto a la Renta por la suma de US\$319,027.76, lo que ha generado en esta ocasión una pérdida en el ejercicio de US\$312,528.79. Los accionistas de la compañía luego de deliberar al respecto resuelven por unanimidad, aprobar el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.

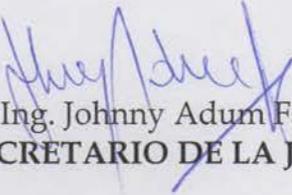
Tratado y resuelto el punto uno, dos, tres y cuatro del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a elaborar y dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna por los accionistas de la compañía. Siendo las nueve horas, el Presidente declara terminada la junta general y

dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación.

f) Gian Sandro Perotti Coello - **PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA**; f) Ing. Johnny Adum Farah - **SECRETARIO DE LA JUNTA**; f) María Eloísa Coello Izquierdo -**ACCIONISTA**

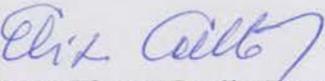


Gian Sandro Perotti Coello
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Johnny Adum Farah
SECRETARIO DE LA JUNTA

Gian Sandro Perotti Coello
ACCIONISTA



María Eloísa Coello Izquierdo
ACCIONISTA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSMARINA C.A.", CELEBRADA EN MONTECRISTI, EL 26 DE JUNIO DE 2015.-

En Montecristi, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil quince, siendo las ocho horas, en la oficina ubicada en la vía Perimetral, a 300 metros del redondel del Colorado, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía TRANSMARINA C.A.:

- 1.- Gian Sandro Perotti Coello, por sus propios derechos, como propietario de 3'284.280 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.
- 2.- María Eloísa Coello Izquierdo, por sus propios derechos, como propietaria 2'542,520 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión, el titular de la compañía, señor Gian Sandro Perotti Coello y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Ing. Johnny Adum Farah, quien constata que con la asistencia de los dos accionistas antes mencionados, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y elabora la lista de asistentes que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, de manera unánime, acuerdan constituirse en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2014;
- 2.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2014;
- 3.- Conocer y aprobar el informe de la firma de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2014; y,
- 4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos y el destino de las utilidades, dentro de ejercicio económico comprendido del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria y universal de Junta General de Accionistas de TRANSMARINA C.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. A continuación, toma la palabra el señor Ing. Johnny Adum Farah, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual del año 2014. Una vez leído el informe se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la Comisaria de la compañía, señora CPA. María José Caicedo, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, el conocimiento y aprobación del informe de la firma de Auditoría Externa BDO ECUADOR Cia. Ltda., sobre el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2014, que forma parte del file que se les remitió a los accionistas con la debida anticipación. Los accionistas, luego de haber analizado el informe presentado por la firma de Auditoría Externa, resuelven aprobarlo por unanimidad.

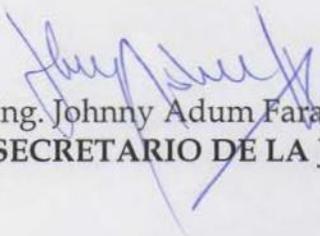
A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el balance general (estado de situación financiera) correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; documentos que están incorporados en las carpetas remitidas a cada uno de los asistentes con la debida anticipación. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, éstos unánimemente acuerdan: Que de los beneficios líquidos arrojados por la compañía durante el año 2014, que ascienden a la suma de US\$7,645.85, se deduzcan el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$1,146.88 y los pagos del Impuesto a la Renta, generada por el pago de los anticipos de Impuesto a la Renta por la suma de US\$319,027.76, lo que ha generado en esta ocasión una pérdida en el ejercicio de US\$312,528.79. Los accionistas de la compañía luego de deliberar al respecto resuelven por unanimidad, aprobar el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.

Tratado y resuelto el punto uno, dos, tres y cuatro del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a elaborar y dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna por los accionistas de la compañía. Siendo las nueve horas, el Presidente declara terminada la junta general y

dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación.

f) Gian Sandro Perotti Coello - PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA; f) Ing. Johnny Adum Farah - SECRETARIO DE LA JUNTA; f) María Eloísa Coello Izquierdo -ACCIONISTA

CERTIFICAMOS: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Montecristi, Junio 26 del 2015.


Ing. Johnny Adum Farah
SECRETARIO DE LA JUNTA